

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES (TRANSITORIO)
ANTES JUZGADO 8 CIVIL MUNICIPAL
PALACIO DE JUSTICIA, PISO 5.

E- mail: j08cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co
VALLEDUPAR-CESAR

Valledupar, Agosto Doce (12) de Dos Mil Veinte (2020)

Referencia: Proceso Ejecutivo Singular
Demandante: Banco de Occidente
Demandado: Jorge Luis Galindo Socarras
Radicado: 20001-40-03-008-2020-00069-00
Providencia: Auto acepta sustitución de poder.

Acéptese la sustitución de poder presentada por el apoderado de la parte demandante visible a folio 12 del expediente; en consecuencia, téngase al abogado Carlos Vidal Hernández como apoderado sustituto de la parte demandante. Lo anterior de conformidad con el artículo 75 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Juez,

Rosa

Firmado Por:

**HENRY JACKSON ARAMENDIZ EBERLEYN
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 008 CIVIL MUNICIPAL VALLEDUPAR**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4fbfe9d5ea431c0646b92ef2bcd38342e7c9fddc2b7f03c46583fa398246383b

Documento generado en 11/08/2020 10:33:35 a.m.